



EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS AÑO 2021

Unidad Programática: 2304

Nombre de la Unidad: Hospital Nacional Psiquiátrico

2. Datos Generales:

2.a MODICO: Nivel A

2.b Servicios Atender: 35 servicios (administrativos, técnicos y médicos), descritos a continuación: Administrativos (Dirección Administrativa Financiera, Recursos Humanos, Área Gestión Bienes y Servicios, Ingeniería-Mantenimiento, Financiero Contable, CAPEMCO, Vigilancia, Transportes, Aseo, Ropería, Capellanía, Relaciones Públicas, Salud Ocupacional); Técnicos (Laboratorio, Farmacia, Nutrición, Rehabilitación, Psicología, Odontología, Trabajo Social, Registros Médicos, Terapia, Enfermería, Asesoría Legal, Biblioteca, Servicio Central); Médicos (Dirección General, Hospitalización, Electro, Unidad de intervención en crisis, Unidad de intervención en crisis adolescentes, Unidad de procedimientos especiales, Asintomáticos, sintomáticos, Unidades COVID);

2.c Cantidad de Concursos por tipo de procedimiento:

Contrataciones Directas: Programadas: 84 Ejecutadas: 40

Compras COVID: Programadas: 00 Ejecutadas: 11

Licitaciones Abreviadas: Programadas: 08 Ejecutadas: 11

Licitaciones Públicas: Programadas: 03 Ejecutadas: 4

2.d Actos Finales: Programados 95 Ejecutados: 66

Adjudicadas: 49

Infructuosos: 12

Desiertos: 01

Procedimientos declarados sin efecto: 02

Procedimientos pendientes de adjudicar: 02

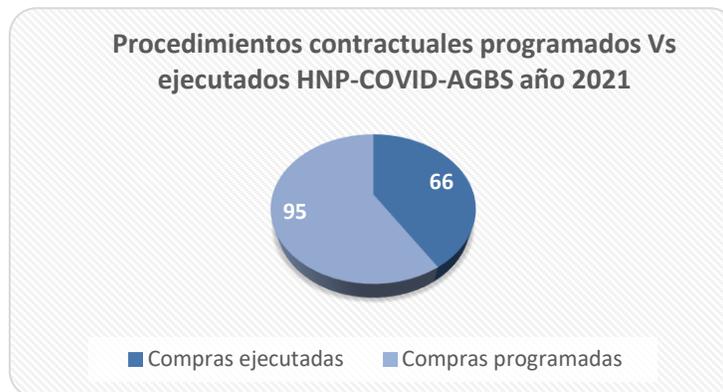
2.e El Área Gestión de Bienes y Servicios del Hospital Nacional Psiquiátrico, ha venido implementando dentro de su plan estratégico, la disminución de procedimientos concursales de menor cuantía y el aumento de procedimientos de compra ordinarios y extraordinarios acordes a cumplir con la unidad de abastecimiento que la unidad genera, dándole un peso de mayor importancia a la ejecución contractual y al control de inventarios; en este contexto la Subárea de Planificación y el Plan Anual de Compras, adquiere un papel relevante específicamente en la conciliación de compras que se requieren.

3. Evaluación del Plan Anual de Compras:

- a. Análisis del cumplimiento de las metas en cuanto adquisiciones (porcentaje de cumplimiento mediante los controles previamente establecidos por la unidad programática).

Nivel de cumplimiento del Plan Anual de Compras: $(\text{Compras ejecutadas} / \text{Compras programadas}) * 100$
 $(66/95) * 100 = 80\%$

GRÁFICO N° 1





Fuente: Matriz vinculación metas Área Gestión Bienes y Servicios y control de procedimientos contractuales ejecutados Subárea Contratación Administrativa y SICOP, año 2021.

- b. Medición de la contribución entre las metas alcanzadas y los objetivos estratégicos. Información suministrada por el Planificador del Hospital Nacional Psiquiátrico (Lic. José Luís Alvarez Lagos), vía correo electrónico del 12 de enero del presente año, a solicitud de la Licda. Meriam Retana Vega, en calidad de Coordinadora a,i Área Gestión Bienes y Servicios.

El alineamiento del plan anual de compras 2021 con los objetivos estratégicos de la institución se realiza por medio de un análisis situacional y de necesidades de la población. Para el caso del HNP se alinea con dos objetivos estratégicos institucionales, los cuales son:

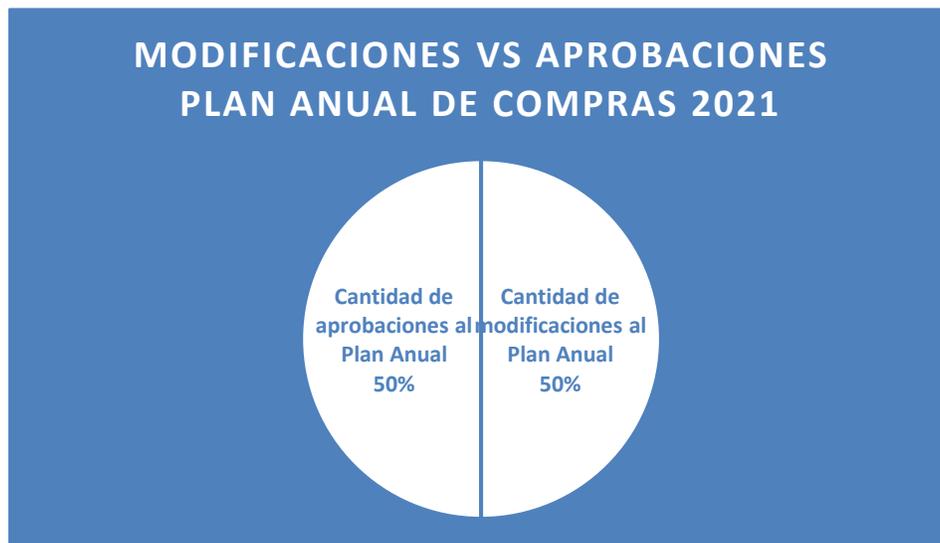
OBJETIVO 2: Reducir la carga de la enfermedad y morbi-mortalidad, asociada a padecimientos crónicos no transmisibles y degenerativos, trastornos mentales, violencia y traumatismos, con una visión integral y articulada.

OBJETIVO 4: Garantizar la sostenibilidad de la prestación de los servicios de salud, pensiones y prestaciones sociales que administra y gobierna la institución.

Es importante señalar que toda planificación es transversal, por ende, el plan anual de compras impacta en el cumplimiento de las acciones y objetivos estratégicos de la institución, así como la del Hospital Nacional Psiquiátrico.

- Modificaciones Plan Anual de Compras 2021 (Cantidad de modificaciones al Plan de Compras solicitadas y aprobadas/Cantidad de modificaciones recibidas) * 100: $(4/4)*100=100\%$, (en los meses de febrero, agosto, noviembre y diciembre 2021).

GRÁFICO N° 2: Modificaciones de inclusión al Plan Anual de Compras, Hospital Nacional Psiquiátrico, año 2021



Fuente: Control de modificaciones Plan Anual de Compras, archivo Subárea de Planificación, año 2021.

2. **Análisis de Resultado:** conclusión y aporte de metas cumplidas y la medición a los objetivos estratégicos.

- Se debe realizar un análisis para concluir con un dato porcentual de la ejecución del Plan Anual de Compras.



- Identificar acciones de mejora las cuales fueron evidenciadas en la Herramienta de Autoevaluación de la gestión de Bienes y Servicios, así las cosas, se debe hacer la vinculación con los resultados de la evaluación del plan de adquisiciones.

Conclusión:

La gestión contractual elaborada por el Hospital Nacional Psiquiátrico para el año 2021, está alineada con las metas proyectadas por el Área Gestión Bienes y Servicios y el Plan Estratégico (2021-2022); siendo que para el año que concluye (2021), de los 95 procedimientos de compra proyectados, se desarrollaron 66, de los cuales el 11,57%, se ejecutaron para la atención de la emergencia COVID-19, ya que el Hospital se reconvierte para la atención dual (salud mental y atención Covid-19); de los anteriores datos se desprende que de no haber existido la necesidad de atención a la pandemia, el Hospital hubiese ejecutado el 100% de la meta proyectada.

De los procedimientos ejecutados 66, concluyeron satisfactoriamente 49, se declararon infructuosos 12, procedimientos desiertos 1, procedimientos pendientes de adjudicar 02, procedimientos declarados sin efecto 02.

Es importante mencionar que históricamente los procedimientos proyectados eran medidos mediante los indicadores de (F28 mercadería para consumo” y F.40 petición bienes muebles), sin embargo, con la implementación de la plataforma SICOP, se modifica el indicador de la siguiente manera:

“números de procesos tramitados en SICOP, hasta la adjudicación (CD, LA, LN y otros)”, vinculado con el código de la Matriz del Plan Presupuesto 01.03.23

El Área Gestión Bienes y Servicios, HNP, dentro de sus metas proyecta la disminución de los procedimientos extraordinarios (Escasa Cuantía y caja chica) y por consiguiente el aumento de los procedimientos ordinarios (abreviadas y públicas), considerada esta acción una mejora en los parámetros de calidad.

El gráfico N°1 indica una disminución de los procedimientos contractuales en 29 unidades; las cuales representan el 30,53%; sin embargo, es importante considerar que se ejecutaron 11 compras para atender la emergencia nacional por COVID-19, decretada el 16 de marzo de 2020, en apego al oficio GM-10945-2020, fechado 19 de agosto de 2020 y SJD 1422-2020 en los cuales se comunica la conversión del Hospital Nacional Psiquiátrico en Hospital dual para la atención de pacientes COVID-19, en concordancia a lo acordado por Junta Directiva de la CCSS en el artículo primero de la sesión N.9119, celebrada el 18 de agosto de 2020, que en su segundo acuerdo dicta:

“Autorizar la reconversión de camas hospitalarias ante la pandemia COVID-19, en las instalaciones del Hospital Nacional Psiquiátrico...”

En conclusión, el 30,53% de esta disminución corresponde a un hecho impredecible (pandemia COVID-19).

La gráfica N° 2, denota un cumplimiento del 100% de las modificaciones de inclusión del plan anual de compras, meta que se considera cumplida, sin embargo, las modificaciones al plan anual de compras deben ser bidireccional (inclusión y exclusión de bienes y servicios).

Acciones de mejora:

Gestionar como mínimo tres modificaciones por concepto de exclusión de bienes y servicios, que según el criterio del administrador de contratos no requiera durante el periodo presupuestario en curso y realizar las respectivas modificaciones de inclusión mensualmente.

Aprobación: